

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

42**ALCALÁ DE HENARES****PERSONAL**

Mediante resolución de la Alcaldía-Presidencia número 3838/2022, de 22 de julio, se ha procedido al nombramiento, con efectos del 1 de agosto de 2022, de D.^a Rosalía Soleidad Soley Ramos con la categoría de Asesor del Grupo Municipal Unidas Podemos-Izquierda Unida (personal eventual de confianza política y/o asesoramiento especial).

El número y régimen del personal de confianza política y/o asesoramiento para el presente mandato 2019-2023, ha sido determinado mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el pasado 28 de junio de 2019, correspondiendo a los Asesores de Grupo Municipal unas retribuciones brutas anuales de 40.740 euros, distribuidas en catorce pagas iguales de 2.910 euros, sin perjuicio de las productividades que en su caso se asignen.

En todos los casos se permitirá que perciban sus retribuciones en 12 pagas, si así lo solicitan expresamente, previa resolución al respecto.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en los artículos 104.3, 105.5 y 127.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Alcalá de Henares, a 1 de agosto de 2022.—P. A. la directora de Área de Régimen Jurídico e Interior, Elena Santana González.

(03/15.868/22)

